



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
SALA LABORAL
AUTO¹

Guadalajara de Buga, trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Radicado	76-111-31-05-001-2018-00012-01
Origen	Juzgado Primero Laboral de Circuito de Buga.
Demandante	María Ovidia Villareal Bocanegra Y Otros
Demandada	Porvenir S.A. y Axa Colpatria
Asunto	Resuelve memorial

En el memorial que antecede se deprecia el impulso del proceso.

En oportunidad anterior se ha explicado la razón por la cual no se ha proferido sentencia en el proceso; no queriendo decir con ello que, de presentarse alguna condición que implique acelerar su trámite, eso ocurra; situación que se ha presentado con otros procesos.

En esta ocasión se ha insistido en que se imparta un trámite preferente, sin aportar prueba siquiera sumaria que así lo amerite.

Pese a lo expresado, comprendiendo la necesidad de la parte, haré lo posible por continuar con la siguiente etapa del proceso durante el primer trimestre de 2025.


MARÍA GIMENA COREÑA FONNEGRA
Magistrada

¹ No. 180 Auto de sustanciación